



El CGAE manifiesta su “enérgico rechazo” a la revisión de tasas judiciales

El Consejo General de la Abogacía, a través de una carta remitida por su presidente, Carlos Carnicer, al ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha manifestado su rechazo “enérgico” al Anteproyecto de revisión de las tasas judiciales, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado viernes, que se destinarán “a sufragar los gastos de la Justicia Gratuita”. El malestar de la Abogacía proviene, no solo “por no habérsenos dado traslado del citado Anteproyecto, a pesar de tus constantes declaraciones de que se tendría en cuenta, en todo momento, el parecer de la Abogacía, sino sobre todo por las declaraciones realizadas desde el Ministerio para justificar la norma”.

Para la Abogacía, “no es admisible incorporar en nuestro Estado de Derecho una balanza en la que se coloque en un platillo el derecho fundamental a la Defensa y en el otro el pago de una tasa. El derecho a la Defensa, fundamental y de relevancia constitucional, resulta imprescindible para la pervivencia del Estado de Derecho y las tasas no pueden oponerse como recurso necesario para pagar a los abogados que prestan el servicio de Justicia Gratuita. Esto es enfrentar a los ciudadanos con la Abogacía de forma injusta”.

Además, el presidente del CGAE expresa en la carta al ministro que “se introduce un criterio peligroso sobre el coste social de la Justicia Gratuita, el último recurso para hacer valer sus derechos fundamentales de quienes no tiene ...